MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en el ejercicio de sus facultades conferidas en la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Periodista se celebra en el Perú el primero de octubre de cada año, fecha instaurada en memoria de la publicación del diario "Diario de Lima" en el año 1790 fundado por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabella y Mesa, más conocido bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza; dicho medio noticioso abordaba notas de técnicas en la medicina de dicha época.

Que, en dicho día constituye una ocasión propicia para valorar la trascendental labor de las mujeres y hombres de prensa, quienes con dedicación y compromiso garantizan el derecho ciudadano a la información, fortaleciendo los principios democráticos y la vida institucional del país.

Que, el trabajo periodístico se erige como un instrumento de vigilancia, de defensa de las libertades y de promoción de la transparencia, aportando a la formación de una sociedad crítica y participativa.

Que, el quehacer periodístico representa un pilar en la fiscalización pública, en la defensa de los principios democráticos y en la consolidación de la transparencia, favoreciendo el desarrollo de una sociedad consciente y activa.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer, valorar y respaldar el ejercicio profesional del periodismo en todos sus niveles y ámbitos, especialmente en un contexto en el que muchos comunicadores enfrentan riesgos, presiones y desafíos constantes para ejercer su labor con libertad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar un respetuoso y fraterno saludo a todos los periodistas del Perú, por celebrar cada primero de octubre de cada año el Día del Periodista, en reconocimiento y celebración para reconocer la actividad de dicha profesión destaca el esfuerzo, la imparcialidad y la responsabilidad de brindar información a la sociedad.

Segundo. – Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a la señora Karola Lara Manchego Decana Nacional de Periodistas, al señor Andrés Zúñiga Pimental Decano del Colegio de Periodistas de Lima y a la señora Rosa Amelia Chambergo Montejo, Decana del Colegio de Periodistas del Perú - Consejo Departamental Lambayeque y por su intermedio a todos los agremiados, destacando el compromiso y dedicación que demuestran en el ejercicio de su labor periodística, esencial para el desarrollo regional y nacional, en defensa de la verdad, la justicia y la orientación social de la ciudadanía.

Lima, 01 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 11:59:38-0500

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
Congresista de la República